

Don Juan de los Rios

Por Reytor de la Villa y Cabecera de ella y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Mayor domo de la villa

Por Mayor domo de la villa y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Comisario de don Juan de los Rios

Por Comisario de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Comisario de don Juan de los Rios

Por Comisario de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Regidores

Por Regidores de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Regidores

Por Regidores de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Alcaldes

Por Alcaldes de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Alcaldes

Por Alcaldes de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

Alcaldes

Por Alcaldes de don Juan de los Rios y lo respectivo a ella. al dho. don tomas Morente

